



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19583

07/11/2017

54407

AUTOR/A: LUCIO CARRASCO, María Pilar (GS); PÉREZ DOMÍNGUEZ, María Soledad (GS); SÁNCHEZ AMOR, José Ignacio (GS); RAMOS ESTEBAN, César Joaquín (GS)

RESPUESTA:

De acuerdo con el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para los años 2011 a 2016, las actuaciones llevadas a cabo por AENA en el Aeropuerto de Badajoz en este periodo, desglosado por años y proyectos de inversión, y según el criterio de pago, son las que se detallan en la siguiente tabla:

AÑO DE EJECUCIÓN	PROYECTOS DE INVERSIÓN	EJECUCIÓN ANUAL
2011		3.336.565
	AREA TERMINAL.	1.050.712
	INVERSIONES DE APOYO Y MANTENIMIENTO (2011).	467.721
	MEJORAS DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	0
	PAVIMENTACIÓN DE PISTA DE VUELO Y CALLES DE RODAJE.	1.818.132
2012		2.506.710
	AREA TERMINAL. BADAJOZ	341.034
	INVERSIONES DE APOYO Y MANTENIMIENTO (2012).	333.060
	MEJORAS DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	18.612
	PAVIMENTACIÓN DE PISTA DE VUELO Y CALLES DE RODAJE.	1.814.004
2013		572.283
	AREA TERMINAL. BADAJOZ	0
	INVERSIONES DE APOYO Y MANTENIMIENTO (2013). BADAJOZ	75.219
	PAVIMENTACIÓN DE PISTA DE VUELO Y CALLES DE RODAJE.	497.064
2014		72.121
	INVERSIONES DE APOYO Y MANTENIMIENTO (2014).	72.121
2015		60.219
	INVERSIONES DE APOYO Y MANTENIMIENTO (2015).	60.219
2016		397.309
	INVERSIONES DE APOYO Y MANTENIMIENTO (2016).	260.010
	MEJORA DE LA PLATAFORMA.	137.299
EJECUCIÓN BADAJOZ PERIODO 2011-2016		6.945.207

Importes en euros



Por otro lado, el Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA), aprobado en Consejo de Ministros el 27 de enero de 2017, incluye el plan de inversiones a ejecutar en los aeropuertos de la red de AENA durante el periodo 2017 a 2021. Estas actuaciones planificadas tienen por objeto atender el tráfico previsto, cumpliendo los niveles de calidad, seguridad y las condiciones de servicio establecidas.

El citado documento se encuentra en la página web del Ministerio de Fomento, pudiéndose consultar en el siguiente enlace:

https://www.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/90D6C92B-548D-480D-B83A-198A410ECD34/140979/DORA_MFOM.PDF

Respecto al tráfico de pasajero, cabe indicar que, los datos estadísticos de tráfico de los aeropuertos de la red de AENA, entre los que se encuentra el Aeropuerto de Badajoz, están disponibles en la web pública de AENA para cada año y mes, pudiendo encontrarse en el siguiente enlace:

<http://www.aena.es/csee/Satellite?pagename=Estadisticas/Home>

En lo que se refiere a la evolución del número de trabajadores en el Aeropuerto de Badajoz, en la siguiente tabla se relacionan los datos de plantilla de AENA, desde el año 2011 hasta el mes de octubre de 2017:

dic11	dic12	dic13	dic14	dic15	dic16	oct17
13	12	10	8	8	8	8

AENA (AENA S.M.E., S.A), como empresa cotizada en bolsa, publica toda la información económica y contable a la que está obligada por la normativa de aplicación en la materia, que puede consultarse en el siguiente enlace:

<http://www.aena.es/csee/Satellite/Accionistas/es/Page/1237568522644//Informacion-economico-financiera.html>

El resto de la información de esta naturaleza, como son los gastos de personal y los ingresos por tasas aeroportuarias por aeropuertos, tiene la consideración de confidencial, tal y como se desprende de la Ley 18/2014, y por lo tanto, no se hace público, dado que puede afectar a los intereses económicos y comerciales de la sociedad.

A este respecto, cabe señalar, además, que el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno ha avalado la decisión de AENA de no publicar las cuentas analíticas con mayor nivel de detalle, en su informe de 28 de febrero de 2017.





Las cuentas de resultados de cada uno de los aeropuertos de AENA, entre los que se encuentra el Aeropuerto de Badajoz, correspondientes a ejercicios precedentes en los que la empresa no cotizaba en bolsa, como son los años 2011 a 2014, son públicas y están disponibles en su web, pudiendo encontrarse en el siguiente enlace:

<http://www.aena.es/csee/Satellite/Accionistas/es/Page/1237569009199/1237568522644/Cuentas-analiticas.html>

Madrid, 10 de enero de 2018